

BARRANQUILLA, 02/11/2021

Documento de cobro No 10

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ROSA ELENA RUIZ GOMEZ
NIT. No. 1129579736-7

La suma de **tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte. (\$3.400.000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA APROPIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA A CENTROS ZONALES, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO Y UNIDADES DE SERVICIO PARA PROMOVER LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES., del contrato N° 08000692021 del año 2021.

Consignar a la cuenta número 54855642576 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/10/2021	30/10/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 4645

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 49.849.800,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 124.624.500,00 - 2020) (\$ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT (\$ 142.428.000,00 - 2020) (\$ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 124.624.500,00 - 2020) (\$ 127.078.000,00 - 2021)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,

Rosa Ruiz Gomez
ROSA ELENA RUIZ GOMEZ

C.C.: 1129579736

Dirección: CL 77 B 57 59 VILLA COUNTRY

Celular: 3003212372

Correo Electrónico: rositaruiz831@hotmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 1 de 8

1. DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 453370

CONTRATO No. 08000692021 Del 15/01/2021

SEDE O REGIONAL: Atlántico

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 16/01/2021

HASTA: 21/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ROSA ELENA RUIZ GOMEZ**

No. Documento de identificación: **1,129,579,736**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9410934778**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **10 / 11** Mes de Pago: **OCTUBRE** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	38,193,333.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,400,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	32,413,333.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	5,780,000.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 14921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	3,400,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	170,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	217,600.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	14,198.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

11/2/2021 11:37:52 AV

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 2 de 8

Obligación Contractual	Producto
1.APOYAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE LA REGIONAL ASIGNADA DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, CON LO DESCRITO EN LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LAS CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN EN EL TERRITORIO REGIONAL.	<p>Se asistió a la Asistencia técnica taller ?Salud mental en primera infancia, contexto y definiciones? Macro Norte y Pacífico el día miércoles, 29 de septiembre de 2021 8:00 a. m. - 10:00 a. m.</p> <p>Se realizó reunión preparatoria para la visita programada de seguimiento a la reapertura a los centros zonales a realizarse el mes Octubre viernes, 1 de octubre de 2021 3:00 p. m. - 3:30 p. m.</p> <p>Se socializó con los centros zonales la asistencia técnica Orientaciones para la Valoración del Desarrollo Infantil en los Servicios de Educación Inicial viernes, 8 de octubre de 2021 9:00 a. m. - 11:00 a. m.</p> <p>Se participó en la MESA DE TRANSITO ARMONICO 8 vie 15 de oct de 2021 9am - 10am</p> <p>Se participó en la Mesa niñez migrante, donde se socializó la oferta de PI jueves, 21 de octubre de 2021 8:00 a. m. - 10:00 a. m.</p> <p>Socialización de Políticas SST viernes, 22 de octubre de 2021 8:00 a. m. - 8:30 a. m.</p> <p>Se realizó Asistencia técnica sobre la temática de Control social. jueves, 28 de octubre de 2021 2:00 p. m. - 4:00 p. m.</p> <p>Se realizó asistencia técnica al centro zonal Sabanalarga el día 4 de octubre 2021.</p> <p>Se realizó asistencia técnica al centro zonal Sabanagrande el día 5 de octubre de 2021.</p> <p>Por medio de correo electrónico se socializó con los centros zonales los insumos de la asistencia técnica de control social el día 5 de octubre de 2021.</p> <p>Por medio de correo electrónico se socializó con los centros zonales los insumos de la asistencia taller salud mental_29.09.2021 Macro Norte.</p> <p>Por medio de correo electrónico se socializó las Orientaciones para la Valoración del Desarrollo Infantil en los Servicios de Educación Inicial_08.10.21_MacroNorte a los centros zonales y convenio del Distrito.</p> <p>Se realizó encuesta a los comités de control social de la regional para insumos de la propuesta de fortalecimiento.</p>



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	20/05/2020
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 7	Página 3 de 8
	<p>Se realizo asistencia tecnica en el municipio de Campo de la Cruz y Visita CDI Bohórquez y las UDS sugeridas por el equipo del Centro zonal el 21 de octubre 2021.</p> <p>Se realizo asistencia tecnica a las madres comunitrias y agentes de sistema de bienestar familiar en el corregimiento de Santa Lucia el dia 22 de octubre de 2021.</p> <p>Se proyectaron correo de invitacion a los centros zonales del Distrito para mesa de concertacion con el fin de dar impulso a la presencialidad</p>		
2. PROMOVER LA ARTICULACIÓN Y PARTICIPAR EN GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO (GET) CON LOS ENLACES ZONALES DE PRIMERA INFANCIA, LOS EQUIPOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, LOS ENLACES TERRITORIALES DEL SNBF Y CON EL TALENTO HUMANO DE LAS UDS Y EAS, PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES PRIORIZADAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	<p>Se participo en la Capacitación: ETPV y su enfoque de niñez miércoles, 6 de octubre de 2021 10:00 a. m. - 12:00 p. m.</p> <p>Se participo en la asistencia tecnica Orientaciones para la Valoración del Desarrollo Infantil en los Servicios de Educación Inicial viernes, 8 de octubre de 2021 9:00 a. m. - 11:00 a. m.</p> <p>CAPACITACION: RESILIENCIA ORGANIZACIONAL jueves, 21 de octubre de 2021 2:00 p. m. - 5:00 p. m.</p> <p>CAP. RIESGO PUBLICO ATLANTICO lunes, 25 de octubre de 2021 10:00 a. m. - 12:00 p. m.</p> <p>Se participo en el GET del grupo de asistencia tecnica de la regional el dia 8 de octubre de 2021.</p> <p>Se socializo mediante correo electronico con los centro zonales el Tercer boletín control social y síntesis de análisis DOFA realizado por macro regiones</p>		



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	20/05/2020
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 7	Página 4 de 8
3. PARTICIPAR EN LA GENERACIÓN DE REPORTES REGIONALES TRIMESTRALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL REGIONAL Y ZONAL, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN TÉRMINOS DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN, DE LA GESTIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PRIORIZADAS Y DE LA SITUACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA REGIONAL.	Se realizó la consolidación de las asistencias técnicas realizadas por el equipo de gat de primera infancia de la regional para la realización del seguimiento y evaluación del plan de asistencia técnica. formato para la formulación y seguimiento al Plan de Asistencia Técnica tiene una nueva versión(3). Se realizó el informe: reportes regionales trimestrales sobre la implementación del plan asistencia técnica. FORMATO REPORTE Y ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TRIMESTRAL.		
4. PROMOVER, ACOMPAÑAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN Y FORMACIÓN A NIVEL LOCAL, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO DE EAS Y UDS.	Se participó en la SEGUNDA MESA TÉCNICA REGIONAL MÁS+ COMUNITARIO el día martes, 5 de octubre de 2021 8:30 a. m. - 9:30 a. m. Se participó en la Segunda Mesa Técnica Regional - Diplomado Habilidades del Siglo XXI miércoles, 13 de octubre de 2021 10:00 a. m. - 10:45 a. m. Diplomado Habilidades del Siglo XXI M0SS2G04. viernes, 15 de octubre de 2021 7:00 p. m. - 9:30 p. m. II Mesa Técnica Regional Diplomado Aprender a aprender Jugando Unicesmag. jueves, 21 de octubre de 2021 10:00 a. m. - 11:00 a. m. Diplomado Habilidades del Siglo XXI M1SS2G04 viernes, 22 de octubre de 2021 7:00 p. m. - 9:30 p. m. Capacitación RCP jueves, 28 de octubre de 2021 2:00 p. m. - 4:00 p. m. Segunda Mesa Técnica Regional Diplomado ?Convidarte para la paz? ICBF - CINDE jueves, 21 de octubre de 2021 2:00 p. m. - 3:00 p. m. Diplomado Habilidades del Siglo XXI M1SS1G04 miércoles, 20 de octubre de 2021 7:00 p. m. - 9:30 p. m. Segunda Mesa Regional Diplomado Lactancia UIS miércoles, 20 de octubre de 2021 9:00 a. m. - 11:00 a. m. Segunda mesa técnica Regional La Atlántico, Diplomado en juego, arte, literatura y exploración del entorno en la primera infancia? realizado por Fundalectura en el marco Fondo ICETEX ? ICBF miércoles, 27 de octubre de 2021 8:00 a. m. - 9:00 a. m.		



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	20/05/2020
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 7	Página 5 de 8
		<p>Se envió por medio de correo electrónico el día de refoliación de agentes educativos</p> <p>Via telefónica se le realizó seguimiento a las participantes del Diplomado Lactancia UIS.</p> <p>Ruta Azul este Viernes 29 de Octubre, INSCRIBETE!! viernes, 29 de octubre de 2021 2:30 p. m. - 5:30 p. m.</p> <p>Por medio de correo electrónico se le da respuesta a la agente educativa GISETH AMANDA REYES MENDOZA sobre su solicitud de cualificación.</p> <p>Se realizó envío de los kits de salud oral a los centros zonales y se consolidó las evidencias de entrega enviada por los centros zonales.</p> <p>Se realizó indagación con cuentame a fin de confirmar la vinculación de agentes educativos a operador y se envió información vía correo electrónico al orden nacional.</p> <p>Se participó en los 50 años de Colgate y el día nacional del cepillado el día 28 de octubre de</p>	



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 6 de 8

5.ACOMPAÑAR LA REALIZACIÓN DE PILOTOS, ACCIONES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y ESTRATEGIAS DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARTICULARMENTE EN LA PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	<p>Agenda Campo de la cruz lunes, 25 de octubre de 2021 4:30 p. m. - 5:00 p. m.</p> <p>Se realizo actualizacion permente el plan de reapertura de la regional.</p> <p>Se realizo los insumos para informe y evaluación de la Jornadas de pre-registro beneficiarios migrantes venezolanos primera infancia.</p> <p>Se realizo el envio de los Tip Inclusivos para la atención a mujeres gestantes, niñas y niños con discapacidad en los servicios de educación inicial del ICBF - Octubre 2021 a los centros zonales y el convenio del Distrito.</p> <p>Se realizo junto con los enlace tecnico de primera infancia de la macro norte propuesta de fortalecimiento sobre control social.</p>
6.PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES Y DEMÁS REUNIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS, DONDE SE DESARROLLEN TEMÁTICAS QUE PERMITAN FORTALECER LOS PROCESOS LIDERADOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.	Se realizo la agenda del II comité tecnico regional de primera infancia.
7. ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1.8.1 ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, PARA GARANTIZAR PERTINENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS MANUALES OPERATIVOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS ORIENTACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.	Se socializo por medio de correo electrónico con los centros zonales la Ficha para el acompañamiento telefónico tipo dos denominado ? Jugando y alimentando? correspondiente al mes de octubre de 2021.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

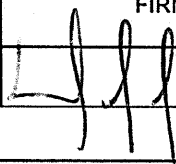
Versión 7

Página 8 de 8

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,(\$ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MARGELIS YOHANA DE LEON MIRANDA	COORDINADORA GAT	GRUPO ASISTENCIA TECNICA	

Revisó: _____



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 7 de 8

8. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	En este mes no se presento requerimientos sobre esta obligación.
9. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	<p>Se participo en la II reunión preparatoria Rendición de cuentas de la regional. miércoles, 6 de octubre de 2021 2:00 p. m. - 3:30 p. m.</p> <p>Revisión material Primera infancia para Rendición de cuentas martes, 19 de octubre de 2021 9:00 a. m. - 10:30 a. m.</p> <p>Se realizo el ajuste y consolidación de los viáticos de los colaboradores de asistencia técnica de primera infancia de la regional.</p> <p>Se realizo el diligenciamiento de la matriz ? OBSERVACIONES_REGIONALES_FORMULACIÓN 2022?</p>
10. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE.	<p>Se realizo el diligenciamiento del fichero del mes de septiembre de 2021.</p> <p>Se realizaron las diapositivas con la informacion para la rendicion de cuentas de la regional.</p> <p>Se realizo el analisis de los indicadores trimestrales M-14 Y M-18. Se realizo el envio de fotos de entrega de RRP para ser utilizadas en la rendicion de cuentas.</p>

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 08000692021 DEL 2021.

Firma del Contratista: Rosa Ruiz B.
C.C No.: 1,129,579,736

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCP, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año 2021.

- 3.3** Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

- 3.4** Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

Cordialmente,



Nombres y Apellidos Rosa Elena Ruiz Gómez
Número de Cédula 1129579736
Teléfono 3003212372
Email rosa.ruiz@icbf.gov.co

- 1.1 Rentas de trabajo:** Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.
- 1.2 Rentas de capital:** Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.
- 1.3 Rentas no laborales:** Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.
- 2. Rentas de Pensión:** NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.
- 3. Rentas de Dividendos o participaciones:** corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.

Barranquilla, octubre 30 de 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Rosa Elena Ruiz Gómez identificado(a) con C.C. N°.1129579736, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

SI ☒ NO ☐

2. Que los ingresos por el Contrato N°.08000692021 del 16 de 01 de 2021, corresponde al concepto de:

- ☒ Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
☐ Cedula de Pensiones
☐ Cedula Dividendos y participaciones

3. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

3.1 He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Artículo 383 E.T, Parágrafo 2). (Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%).

SI ☐ NO ☒

3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, Artículo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA

NOTA:

Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

- 1.1 **Rentas de trabajo:** Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.
- 1.2 **Rentas de capital:** Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.
- 1.3 **Rentas no laborales:** Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.
2. **Rentas de Pensión:** NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.
3. **Rentas de Dividendos o participaciones:** corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1129579736		RUIZ GOMEZ ROSA ELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cil 77 B # 57-59	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-09	2020-09	769554713	9410934778	1	2020/10/09	2020/10/13	BANCO DAVIVIENDA	4	\$396,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$204,800	\$0	\$0	\$204,800	
COLFOHDS	231001	800,227,940	6	1	\$204,800	\$0	\$0	\$204,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,200	\$0	\$0	\$31,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,200	\$0	\$0	\$31,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
COOMEVA	EP5016	805,000,427	1	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
TOTAL					1	\$396,000	\$0	\$0	\$396,000



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF						
CC 1129579736		RUIZ GOMEZ ROSA ELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cil 77 B # 57-59	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor					
2020-09	2020-09	769554713	9410934778	I	2020/10/09	2020/10/13	BANCO DAVIVIENDA	4	\$396,000					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO			PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afilados)					\$1,280,000	\$204,800			\$1,280,000	\$160,000			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afilados)					\$1,280,000	\$204,800			\$1,280,000	\$160,000			\$0	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afilados)					\$1,280,000	\$204,800			\$1,280,000	\$160,000			\$0	\$0
1	CC 1129579736	RUIZ ROSA	231001	30	\$1,280,000	\$204,800	EP5016	30	\$1,280,000	\$160,000		0	\$0	\$0
Total Afilados(1)					\$1,280,000	\$204,800			\$1,280,000	\$160,000			\$0	\$0